

Índice

Presentación, a cargo de Joan Fuster Sobreperre (director académico del Proyecto Diálogos)	9
Gabriel Elorriaga Pisarik Miquel Roca i Junyent	
Treinta años de Constitución. Balance y perspectivas	17
¿Del consenso al disenso?	19
Razón y sentimiento	24
Diferencia y uniformidad	27
José María Lassalle Ruíz Daniel Innerarity Grau	
La calidad democrática en España	31
Liderazgo y representación democrática	33
Gestionar la complejidad	39
Confianza y desconfianza políticas	45
Joan Majó Cruzate Enrique Barón Crespo	
Europa destino común	49
El teléfono de Europa	51
Euro y finanzas	53
Una salida europea a la crisis	57
Luis de Guindos Jurado Francisco Pérez García	
Inmersos en la economía global	65
Lecciones de la crisis	67
La burbuja y sus efectos	69
¿Cómo salimos de ésta?	73

Guillem López Casasnovas Emilio Ontiveros Baeza	
Economía: Gobernanza y Estado del Bienestar	79
Europa y el Estado del Bienestar	81
¿Quién paga?, ¿qué pagamos?	87
Joan Romero González Josefina Cruz Villalón	
Nodos y redes. Infraestructuras y capitales	95
La forma de la red	97
Gestionar el futuro	102
¿Quién paga las infraestructuras?	108
Juan Pablo Fusi Aizpurua Borja de Riquer i Permanyer	
Naciones y nacionalismos en la España contemporánea	111
La invención de la nación	113
El problema catalán	119
El futuro de la Constitución	123
Juan Luis Cebrián Echarrí Salvador Giner i de San Julián	
Lenguas y culturas hispánicas	127
Lengua e identidad	129
Lengua y política	136
El futuro encaje	140
Joaquín Arango Vila-Belda Francisco Javier Elzo Imaz	
La textura social de las identidades	145
El tesoro de la descendencia	147
La inmigración “a la española”	152
Jóvenes a orillas del Mediterráneo	155
La desafección y la identidad	158
José Antonio Zarzalejos Nieto Joan Manuel Tresserras i Gaju	
Espacios comunicacionales y estrategias de tensión	165
Evolución de los media	167
Ecosistemas mediáticos	171
Comprender al otro	174
Puentes a través de las TIC	177

Presentación

El 21 de noviembre de 2000 Ernest Lluch fue asesinado. Gente de toda Cataluña y España sintieron aquella muerte como la de uno de los suyos y salieron a la calle para participar del duelo colectivo y popular. La figura de Lluch se reveló en toda su significación y representatividad, y se sucedieron todo tipo de iniciativas para recordar su trayectoria y su legado. Había muerto un gran hombre. Este impacto reunió a muchos de sus amigos y discípulos, así como tantos ciudadanos anónimos, en la creación de la Fundación Ernest Lluch, una entidad que, a lo largo de estos últimos doce años, ha llevado a cabo una extensa actividad de divulgación de la obra de Lluch, así como el esfuerzo por dar continuidad a su pensamiento, sus inquietudes y su legado moral.

La Fundación ha proyectado hacia el futuro las inquietudes de Ernest Lluch, con la voluntad de que su figura no fuera un final sino un inicio generador de conocimiento y reflexión para la ciudadanía. Es en este sentido que, tras un primer periodo constituyente y de establecimiento de una programación estable de actividades, la entidad inició su segundo decenio de existencia, con una reorientación de su misión que se centraba ahora en el fomento del diálogo entre los ciudadanos de Cataluña, España y Europa.

El diálogo es un concepto que se asocia al legado humanista de Ernest Lluch, al tiempo que se convierte en un valor indispensable para el entendimiento entre personas y pueblos, y el auténtico cemento sobre el que se asienta la democracia. De esta reflexión nació el nuevo proyecto vertebrador que la Fundación quiere impulsar en los

próximos años, con el fin de contribuir al dinamismo del país favoreciendo el análisis, la investigación y la formación.

Esta reorientación en la actividad de la Fundación, justo en el año del décimo aniversario de la muerte de Lluç, dio lugar a la primera edición de esta iniciativa, que titulamos 10 diálogos para la mejora de la calidad democrática, y que da pie al contenido de este libro.

El objeto de este proyecto era el fomento del diálogo para hacer progresar la cultura democrática. Pero, ¿qué es el diálogo? Un vistazo a los diccionarios nos puede ayudar. Para la RAE: “plática entre dos o más personas que alternativamente muestran sus ideas y afectos”, y en una segunda acepción “discusión o trato en busca de avenencia”. Para el diccionario online <dictionary.reference.com>: “Un intercambio de ideas u opiniones sobre un tema en particular, sobre todo en una cuestión política o religiosa, con el fin de llegar a un acuerdo amistoso o una solución.”

Podríamos decir que el diálogo se caracteriza, respecto a otras formas de comunicación o interlocución humana, por la exposición abierta de ideas y afectos, y por la incorporación de algo del otro a nuestro punto de vista (avenencia, acuerdo amistoso o solución). Su objetivo no es la imposición, ni siquiera la persuasión —aunque ésta puede ser un resultado del mismo—, sino la exposición franca de nuestro punto de vista, y sobre todo el hecho de escuchar atentamente el punto de vista del otro para tomarlo en consideración. No busca necesariamente el acuerdo, ni el llamado consenso. Incluso cuando éste no se produce, cuando el acuerdo es imposible, el haber escuchado las razones del otro ya va a marcar nuestro punto de vista, y sobre todo nuestra actitud para siempre. Mediremos de forma distinta las consecuencias de nuestros actos porque comprenderemos sus consecuencias sobre los otros. En definitiva el diálogo se basa en la empatía.

Ernest Lluç practicó una actitud vital de empatía respecto de los otros de una forma exuberante. Se trata, en definitiva, de incorporar al otro en uno mismo, cambiar sin dejar de ser uno mismo. Ese académico catalán fue capaz de convertirse en un comprometido valen-

ciano en sus años en la Universidad de Valencia, o en un madrileño más durante sus años de actividad política, y también en un vasco desde su apartamento de San Sebastián; en definitiva, un español de otra manera, tal vez más completa, que intentó difundir con su concepto de “las Españas posibles”, y también un político, un incansable publicista y polemista. Se puede decir que Lluç ejerció la responsabilidad ciudadana de no callar de la misma forma que ejerció la de no dejar nunca de escuchar a aquellos que pensaban de manera distinta a la suya. El espíritu de fondo que anima esta actitud no es sólo llegar a consensos básicos coyunturales, fluctuantes en función de la evolución del país, sino ser fieles al lema kantiano que Lluç escogió para su periodo de rectorado en la UIMP, *Sapere Aude*, *atrévete a pensar*. El diálogo como estímulo y como atrevimiento por lo que supone de instrumento inteligente para la resolución de conflictos, discrepancias o desencuentros atávicos. El diálogo como esencia de la democracia pura, de la pulsión no beligerante del hombre racional. La democracia al cabo se inventó para que los hombres que piensan de distinta manera puedan vivir juntos. En la esfera pública, en la polis, el diálogo es aquello que posibilita una ciudadanía plena.

Esta inspiración sirvió a la idea nacida en el ámbito de la Fundación, al abrigo de una clima público crecientemente dominado por la crispación, y en el mejor de los casos la pura propaganda. Probablemente la idea original estuvo muy marcada por la experiencia de la discusión quebrada o abortada sobre el Estatuto de Cataluña y el efecto final de la famosa sentencia. La publicación por parte de Jordi Amat de los diálogos de Sitges entre intelectuales catalanes y castellanos que impulsaron Dionisio Ridruejo y Josep Benet en los años sesenta nos pusieron ante la evidencia de lo que puede ser un diálogo en libertad, justamente cuando en este país no la había. Pero pronto la idea de la necesidad de abrir un diálogo franco entre los pueblos de España, si se quiere entre las élites españolas, superó el espacio estricto de las fracturas territoriales para abrirse a las urgencias de un momento marcado por la crisis económica y sus consecuencias en las personas. Corría el otoño de 2010.

El proyecto de diez diálogos que diseñamos quería poner sobre la mesa algunos de los temas más necesitados de reconocimiento reflexivo en un contexto en que la crisis económica iba transformando semana tras semana las condiciones políticas de nuestro entorno. Y acabaron conformándose así en un pórtico y tres bloques temáticos: el pórtico era un balance de los treinta años de Constitución. Balance protagonizado por Miquel Roca, abogado y padre de la Constitución, y Gabriel Elorriaga, también abogado y político, pero perteneciente a una generación que ya no participó directamente en la Transición como protagonista. Los tres bloques se estructuraban en un primero sobre los grandes temas de la configuración de España, un segundo sobre aspectos económicos crecientemente relevantes en aquel contexto, y el tercero quería atender a un tipo de problemas emergentes que nos parecían de creciente significación. Los temas del primer bloque los configuraron: “Naciones y nacionalismos en la España contemporánea”, protagonizado por los historiadores Borja de Riquer y Juan Pablo Fusi; “Lenguas y culturas hispánicas”, a cargo del periodista y académico Juan Luis Cebrián y del sociólogo y presidente del Institut d’Estudis Catalans Salvador Giner; y por último, “Europa, destino común” donde contamos con Joan Majó, ingeniero y exministro de Industria, y Enrique Barón, economista, abogado, exministro de Transportes y expresidente del Parlamento europeo. El segundo bloque, propiamente económico, también se desarrolló en tres sesiones, la primera bajo el título “Inmersos en la economía global” que contó con Francisco Pérez García, catedrático de análisis económico de la Universidad de Valencia y director del IVIE, y Luis de Guindos Jurado, entonces director del Centro Financiero de PwC e Instituto de la Empresa Business School, y que a los pocos meses sería nombrado ministro de Economía; el segundo sobre “Economía: Gobernanza y Estado del Bienestar”, corrió a cargo de Emilio Ontiveros, catedrático de economía de la Universidad Autónoma de Madrid, y de Guillem López Casanovas, catedrático de Economía de la Universitat Pompeu Fabra y miembro del Banco de España; y el tercero giró en torno a “Nodos y redes. Infraestructuras y capitales”, contando esta vez con los catedráticos de geografía Joan Romero (Uni-

versidad de Valencia) y Josefina Cruz Villalón (Universidad de Sevilla). El último bloque agrupaba una serie de temas varios que crecientemente marcan la agenda de nuestra vida pública. Empezamos por un debate sobre los medios de comunicación con el título “Espacios comunicacionales y estrategias de tensión” protagonizado por el letrado y periodista José Antonio Zarzalejos y el profesor de la UAB y exconsejero de la Generalitat catalana Joan Manuel Tresserras; seguimos con “La textura social de las identidades” donde dos sociólogos de prestigio como Joaquín Arango, catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, y Francisco Javier Elzo, catedrático de la Universidad de Deusto, abordaban las nuevas realidades demográficas y de valores de nuestra sociedad; para finalizar con el debate “La calidad democrática en España”, que contó con Daniel Innerarity, catedrático de filosofía social y política de la Universidad del País Vasco, y José María Lassalle, profesor de la Universidad Juan Carlos I y secretario de cultura del PP, que recientemente ha sido nombrado secretario de Estado de Cultura.

El orden en que se presentan los diálogos en este volumen, como observará el lector, no se corresponde con el hasta aquí expuesto. Por un lado, la exposición pretende explicar los móviles del proyecto, y por otro, en la edición han primado criterios editoriales, ya que cada diálogo puede ser leído como una pieza independiente y el conjunto se explica más allá del diseño inicial.

Con este proyecto definido, alcanzamos un acuerdo de colaboración esencial con la Fundación “la Caixa”, con la inestimable complicidad de su director, Jaume Lanaspá, que no sólo participó financieramente en la operación, sino que puso a nuestra disposición sus instalaciones en Madrid y Barcelona para que su realización fuera posible.

Pero, si nuestra propuesta no era dar a conocer unas tesis, difundir unas ideas, sino sobre todo promover un método, facilitar un espacio; si, en definitiva, el medio era el mensaje, la cuestión del formato y su difusión también eran centrales. Optamos por unos diálogos sin público y sin moderador. Buscábamos la creación de un clima lo más parecido a una conversación entre dos personas, y para ello intentamos favorecer la creación de una cierta “inti-

midad”, que facilitara la proximidad y la reflexión argumentativa. Queríamos difundir el resultado en un libro, éste que ahora ustedes tienen en las manos, pero en un cierto momento se nos ocurrió grabarlo y convertirlo también en un producto audiovisual. Y, aquí la suerte se alió de nuestra parte, Ricardo Rodrigo, presidente de RBA, tras escucharnos nos ofreció producir los diez diálogos en formato audiovisual. Éstos se grabaron durante su realización entre febrero y septiembre de 2011, y se montaron como diez programas de media hora para televisión, que gracias al acuerdo posterior con La 2 de TVE fueron emitidos en otoño de 2011 con un éxito de público notable, y que aún están disponibles en la web de ‘TVE a la carta’ y a los que se puede llegar también desde la de la Fundación Ernest Lluch (www.fundacioernestlluch.org/dialogos).

Estamos realmente satisfechos y agradecidos. Creemos haber contribuido a mostrar que el diálogo reflexivo es útil e interesante para una franja nada despreciable del público, y para los dialogantes que hemos convocado a acompañarnos, que representan un amplísimo abanico de ideas y perspectivas. Hemos facilitado el encuentro y el intercambio entre unas élites que hablan poco en público, en muchos casos porque pertenecen a subsistemas culturales locales aún poco permeables entre sí, en otros por falta de foros que faciliten este propósito. Y, finalmente, también hemos querido dar voz al conocimiento experto, que debe contribuir decisivamente al debate público democrático y a alcanzar esto que los politólogos llaman la legitimidad funcional, es decir el buen gobierno. El clima general de preocupación que acompaña la crisis parece también favorecer la llamada a volver a ciertos consensos básicos; y la política racional, aunque no es la única respuesta, parece urgentemente llamada a comparecer. Sin embargo, dialogar no significa llegar a acuerdos forzosamente, significa tener presente que quien tenga la legítima capacidad de decidir debe tener siempre presente que la suya es sólo una de las verdades posibles y presentes. Y que la decisión sólo resulta verdaderamente legítima en democracia después de haber considerado las razones de los demás, incluso, o sobre todo, cuando éstas no son finalmente te-

nidas en cuenta. Creemos que hemos aportado un pequeño grano de arena a la apertura de más espacios de contacto, de sinceridad, de racionalidad y de comprensión mutua, y esperamos seguir haciéndolo.

Estamos agradecidos a la Fundació "la Caixa" por la confianza y complicidad que nos ha mostrado, así como a RBA por la generosidad con que ha contribuido al proyecto, y naturalmente a nuestros veinte dialogantes por prestarse a este experimento que forzosamente necesitaba de cierta simpatía (el nombre de Lluch ha ayudado sin duda) y complicidad. Quiero hacer una mención especial al equipo de la Fundación que dirige Ferriol Soria, el auténtico motor de este proyecto, por su entrega completa; y a los patronos y la familia Lluch por su confianza infinita.

Nuevas fracturas atraviesan nuestra sociedad y debemos ser capaces de hablar abierta y reflexivamente de ellas para corregirlas y reanimar la política democrática. El riesgo de la antipolítica, en sus diversas caras, está ahí siempre acechando. Para seguir caminando, y de la mano de la Fundació "la Caixa", estamos trabajando en la segunda edición de los diálogos, centrada esta vez en "Reforma económica y cohesión social".

Tal vez y como colofón resulte útil recordar las palabras que escribió Hannah Arendt en Princeton hace ya unas décadas y que iluminan el porqué del diálogo como creador de calidad democrática:

"Si quisiéramos definir en términos tradicionales la virtud prominente del hombre de Estado, podríamos afirmar que consiste en comprenderlo el mayor número posible y la mayor variedad de realidades tal y como dichas realidades se muestran en las opiniones de los ciudadanos, y, al mismo tiempo, en ser capaz de establecer una comunicación entre los ciudadanos y sus opiniones, de tal modo que el común de este mundo se haga evidente."

Joan FUSTER SOBREPÈRE

Director académico del Proyecto Diálogos

Patrono y miembro de la comisión ejecutiva de la Fundación Ernest Lluch, y director académico del Consorcio de la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo Barcelona-Centre Ernest Lluch.

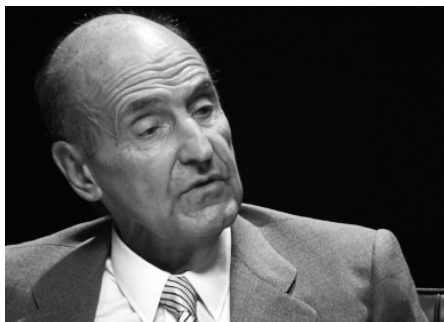
DIÁLOGO 1

Treinta años de Constitución. Balance y perspectivas

Gabriel Elorriaga Pisarik

Político, diputado del Partido Popular (PP) desde 2004. Licenciado en derecho por la Universidad Complutense de Madrid, tras finalizar sus estudios aprobó oposiciones al Cuerpo de Inspectores de Finanzas del Estado y ha ejercido la docencia como profesor de economía aplicada en la Universidad Complutense. En mayo de 1996 fue nombrado subdirector del Gabinete de la Presidencia del Gobierno, y en el 2000 secretario de Estado de Organización Territorial en el Ministerio de Administraciones Públicas, cargo que ejerció durante toda la VII Legislatura.

Actualmente preside la Comisión de Hacienda y Administraciones Públicas del Congreso de los Diputados.



Miquel Roca i Junyent

Abogado y político, vinculado desde sus inicios a Convergència Democràtica de Catalunya (CDC) (1974). Licenciado en Derecho por la Universidad de Barcelona, desde 1995 es profesor de derecho constitucional en la Universitat Pompeu Fabra. Como político fue miembro de la ponencia encargada de redactar el borrador de la Constitución de 1978 y del grupo de estudio del Estatuto de Autonomía de Cataluña. En 1984 fundó el Partido Reformista Democrático (PRD) y desde 1995 hasta 1999 fue Concejal del Ayuntamiento de Barcelona (CiU). Actualmente se dedica a la asesoría jurídica a través de su despacho Roca Junyent, que fundó en 1996. Es autor de diversos artículos y libros, entre ellos el libro de conversaciones que protagonizó junto a Felipe González sobre el encaje y las relaciones entre Cataluña y España: ¿Aún podemos entendernos? (Planeta, 2011).

¿DEL CONSENSO AL DISENSO?

Miquel Roca

Si hacemos un balance de estos primeros treinta años de Constitución, éste no puede ser sino positivo. Lo digo a pesar de los muchos problemas, replanteamientos y reconsideraciones. Como he escrito recientemente, se trata de un paréntesis en la historia del constitucionalismo español, pues el “trágala” fue sustituido por el consenso, pero mucho me temo que volvemos al “trágala”.

En cualquier caso, el balance de estos treinta años ha sido altamente positivo: la transformación de España ha sido espectacular. El proceso de descentralización, por ejemplo, aunque hoy sufre graves problemas y amenazas, ha supuesto la más importante descentralización del poder político del Estado vivida, no solo en España, que sería anecdótico, sino en el mundo democrático. No tiene punto de comparación, por la relevancia del cambio y por el corto espacio de tiempo en que se produce. Esto no se había dado y, además, constituye uno de los activos más sólidos de la democracia española.

Gabriel Elorriaga

No hay discusión sobre la relevancia de estos últimos treinta años. Cualquiera que sea el punto de vista que tomes —político, social, económico...—, la etapa de la historia de España que arranca con la Transición y la aprobación de la Constitución es un éxito objetivo sin precedentes.

Por lo tanto, el debate hoy no está ahí y, aunque se hable mucho de revisionismo de los términos del pacto constitucional, no creo que exista ese debate. El debate se centra en ver hasta dónde proyecta su vigencia y dónde está la flexibilidad de ese texto. Porque, como tú mismo has mencionado alguna vez, la flexibilidad está en la propia naturaleza del pacto constitucional y precisamente su elasticidad le ha permitido una larga vida adaptándose a las circunstancias cambiantes. Esa característica de nuestro tratado constitucional es la que probablemente sí está sometida a un cierto debate. No en el sentido

de fosilizar el texto, porque resultaría absurdo y no existe en ningún modelo constitucional, sino en cómo se maneja esa flexibilidad y hacia dónde evoluciona.

Roca

El consenso que hizo posible la Constitución de 1978 era mucho más amplio: social, político, económico y, también, territorial. Es decir, existían complicidades que, incluso no satisfaciendo sus ambiciones, encontraban un marco más cómodo de convivencia y de realización en la Constitución de 1978. Sirva de ejemplo el caso del Partido Nacionalista Vasco. Aunque el PNV no refrendó la Constitución, en base a ella redactó su Estatuto, al que sí votó. Ahí había un clima distinto. El consenso no se traduce en el número de diputados y senadores, sino que responde a procesos más complejos y sofisticados.

En segundo lugar, es evidente que se ha abierto un debate sobre la re-centralización o, para entendernos, la reconsideración de los hechos singulares dentro de la pluralidad española. Quizás fue un error o una tontería permitir entonces la generalización de las autonomías, pero si en 1977 o 1978 se llega a proponer que “queremos que la Constitución reconozca solo el autogobierno para Cataluña y el País



Vasco”, nos hubieran corrido a gorrazos en el resto de España. Sin embargo, en base a aquel pretendido error —que en aquel momento constituía una reivindicación fundamental— no puede ponerse ahora en cuestión el Estado de las Autonomías. Como tampoco puede decirse que, en tanto en cuanto se generalizó, usted no puede tener aquello que los otros no desean.

Elorriaga

Este debate, tan constante en los últimos tiempos, contiene un problema de partida esencial, y es que se combaten posiciones muy minoritarias o que no existen. En otras palabras, convendría saber con quién estamos debatiendo de qué, pues en las posiciones políticas mayoritarias en este país, Partido Popular y Partido Socialista, no hay ningún cuestionamiento del modelo autonómico. Ninguno. Por eso convendría deshacer esa confusión.

Ahora bien, ¿esto quiere decir que el modelo autonómico no tiene nada que ver con la crisis? Ni mucho menos, por supuesto que discrepo de esa opinión. Es decir, el problema interno español para la gestión de su gasto público es análogo al europeo, al alemán, al americano o al australiano. Es el problema natural, real, evidente y constatable con las cifras de que en un país, intensamente descentralizado como España en este momento, probablemente uno de los países más descentralizados en términos de gestión administrativa y de gestión del gasto público, no contamos con instrumentos de articulación habituales en el resto del mundo.

Por eso, el debate no se centra en si el modelo es bueno o malo, sino en si tenemos claras las reglas que posibilitan, o no, su buen funcionamiento. En mi opinión, no las tenemos y mi punto de vista es claro y público. De ahí la necesidad de dotarnos de reglas. Y cuando se dice “hay que constitucionalizar reglas” nos estamos refiriendo a cómo nos financiamos en los distintos niveles, cómo nos ajustamos, qué sucede cuando hay déficit... Es decir, debemos constitucionalizar las reglas, pues debemos ponernos de nuevo de acuerdo y no precisamente imponerlas.